

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Documento de Trabajo del Programa:

S-178 Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)

Periodo 2013-2014

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	En 2012 el PAEI modificó y aumentó indicadores de Fin que buscan medir la permanencia y eficiencia terminal de NNAI en los albergues. No es claro si el indicador de Fin "porcentaje de beneficiarios inscritos tres años atrás ..." se refiere a todos los niños que habían estado en el albergue tres años atrás (y en este caso, cómo se recoge la información de los que salieron en el transcurso de esos tres años) o si se refiere solamente al porcentaje de niños que terminaron el nivel de aquellos que permanecieron en el albergue, en cuyo caso el indicador es poco útil y se debe de eliminar, pues se refiere a una muestra autoseleccionada. Por otra parte, el valor del indicador (42.2%) es incongruente con el porcentaje que presenta la MIR de 60.6% que se reinscriben del fin del ciclo escolar anterior al inicio del nuevo ciclo escolar, y que implicaría un valor de 22% al cabo de tres años.	1. Rediseño de la MIR 2014	PAEI	01/04/2014	Mejora de los indicadores en CLARIDAD y alineación con los objetivos	Propuesta de Indicadores de Fin y Propósito 2014

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
2	En el caso de normalidad del índice de masa corporal (IMC), se debería definir el rango normal (18 a 25 según la OMS) y reportar los porcentajes debajo y arriba del rango normal, pues las intervenciones para resolver los problemas son muy diferentes. En el caso de las mediciones de peso y talla, se podría considerar hacerlas al inicio y al final del año escolar; y separar las mediciones de los recién ingresados, que han enfrentado condiciones diferentes. En el caso de las mediciones de peso y talla, se podría considerar hacerlas al inicio y al final del año escolar; y separar las mediciones de los recién ingresados, que han enfrentado condiciones diferentes. Debe aclararse que en la reunión de revisión del informe preliminar, el personal del programa consideró que el PAID solo era responsable de los indicadores de Actividad y de uno de los de Componente. Mencionó específicamente como fuera de su área de responsabilidad los indicadores de IMC, de porcentaje de albergues con alimentación correcta (que se recomendó volver a usar después de que fue eliminado en 2012) y de alternativas de indicadores relacionados con género y con desempeño académico	1. Revisión de los parámetros de medición actuales. 2. Reformulación de los objetivos de la medición antropométrica. 3. Adecuación del sistema informático acorde a los nuevos parámetros de medición establecidos para la revisión antropométrica. 4. Capacitación para el levantamiento de datos antropométricos de los beneficiarios.	PAEI	31/12/2014	Fortalecer y dar claridad a los instrumentos de diagnóstico antropométrico acorde a la población que atiende el PAEI	El Programa cuenta con una guía de diagnóstico antropométrico para dar claridad a los resultados obtenidos del programa.
3	Es necesario hacer un diagnóstico que determine: a) si existen diferencias de género en aspectos básicos como la permanencia en los albergues; el rendimiento escolar de los albergados; los resultados de la alimentación; y la violencia padecida y perpetrada; b) los efectos de la permanencia en los albergues sobre la identidad cultural y la forma como puede evitarse el desarraigo cultural; c) las razones de la baja tasa de reinscripción en los albergues de un año al otro; y desarrollar modelos de atención para los problemas que se identifiquen	1. Realizar un análisis estadístico por género, ciclos de permanencia, promedio escolar y causas de deserción. 2. Evaluar el menú semanal y el realizar un diagnóstico antropométrico.	PAEI	31/12/2014	El programa contará con documentos que manifiesten los resultados desde diferentes vertientes como alimentación, educación, equidad de género, entre otros.	El Programa tiene identificados: el grado de permanencia y rendimiento escolar por género de sus beneficiarios.
4	No es claro si los resultados de los indicadores en la MIR 2012 incluyen a los albergues y comedores comunitarios indígenas, o si solo incluyen a los albergues y comedores escolares indígenas. Se debe precisar donde sea pertinente e incluir en los documentos del programa el total de unidades y de beneficiarios de cada modalidad, así como del número de beneficiarios	1. Incorporación de datos desglosados en los informes del Programa	PAEI	30/06/2014	el PAEI cuenta con un informe que refleje los beneficiarios por modalidades de sus apoyos	Informes mejorados
5	Presentar en las estadísticas información desglosada por vertiente (institucional o comunitario) y servicio (albergue y comedor o solo comedor). Desarrollar un documento que especifique los modelos de atención para cada una de estas instancias y los resultados que deben lograrse a través de ellas en el bienestar de los beneficiarios	1. Revisión de la operación de los albergues por modalidad. 2. Elaboración del documento descriptivo de los modelos de atención. 3. Publicación de los resultados estadísticos por cada una de las modalidades descritas.	PAEI	30/06/2014	Contar con un instrumento que dé claridad a los modelos de atención del programa así como sus resultados	modalidades de atención del PAEI

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
6	Se recomienda seleccionar un solo indicador de Fin, como lo pide la metodología de marco lógico. De los índices que comparan el porcentaje de egreso de los beneficiarios de sexto y tercero respecto al porcentaje nacional, quizás sería mejor compararlo contra el porcentaje de egresos en escuelas indígenas y/o del Conafe, si estuviera disponible la información	1. Rediseño del indicador de Fin en la MIR 2014	PAEI	01/04/2014	Mejora del indicador de FIN	Propuesta de indicador de Fin en la MIR 2014

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014